

# EL ECO DE SANTIAGO

## DIARIO DE COMPOSTELA



### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## Un discurso

Ansioso de alimentar mi espíritu con el pan de la divina palabra acudí el domingo próximo pasado á la capilla, dedicada á la Santísima Virgen del Pilar, en donde se celebraba la anual festividad, con un suntuoso culto, en obsequio de la que en Zaragoza fortificó el espíritu de Santiago para continuar la sublime misión de anunciar la Buena Nueva al pueblo español.

Mucho clero, muchos fieles, mucho fervor religioso se notaba en la imagen de la Reina del cielo, pero especialmente se reflejaba en todos los rostros un deseo vivísimo de que llegase el momento, en que el orador, que, según la prensa rezaba, era el señor don Francisco Suárez Salgado, expusiese con la forma y dicción que le es peculiar el elogio de la que tantos beneficios ha obtenido para la humanidad en general y de un modo singular para la península ibérica.

Yo no puedo menos de bendecir á Dios por las valiosas prendas oratorias que ha concedido al joven sacerdote, pero no puedo tampoco dejar pasar por alto y sin protesta ciertas afirmaciones que jamás, aun en el supuesto de ser verdaderas, pueden ser llevadas á una cátedra sagrada, donde la misión del que habla es edificar, no destruir, robustecer los vínculos entre fieles y pastores, no relajarlos ó quebrantarlos.

Y ante todo he de hacer una noble manifestación. Quiébrase mi pluma y bórrese de mi mente toda idea, si la envidia, ó otra de esas pasiones despreciables é indignas de todo pecho, y más que de ninguno, del cristiano inspirase una sola frase ó diese vida á uno de mis pensamientos.

Es mi sentir imparcial, sincero é hijo solo del respeto y acatamiento que me merece la verdad, noble consejera y única segura norma de nuestro obrar, que al verla hollada, es necesario, y principalmente en esta ocasión, levantarla del polvo y colocarla pura y radiante en el trono de honor, que le corresponde, aunque para hacerlo sea forzoso emitir ciertos conceptos que al pasar por nuestros labios los quememos y abrasemos.

Quíjimos triquiñuelas y nos fijamos sólo en los pensamientos, lo que en manera alguna, hubiéramos hecho, á no leer lo que ayer publica la «Gaceta de Galicia», menos respetuoso para determinadas personalidades. Y esos pensamientos, oídos por cien y cien como nosotros, son principalmente estos: que el clero es un factor de las ideas liberales, porque no está en general á la altura de su misión; que la mayor parte de los centros de instrucción eclesiástica dejan bastante que desear, porque en ellos, según frase de un sacerdote ilustre por su virtud y saber, se nos enseña á matar muertos, que vive muchos años atrás; que está fuera de nuestros tiempos y que debe salirse de los viejos moldes.

Señor Suárez Salgado, ni aun excluye usted, por gratitud siquiera, al centro en que se ha educado. ¡Diosas afirmaciones hechas por un sacerdote en esta época en que los principales mantenedores de la vivora, cuya cabeza intenta aquel hollar, claman en los teatros y en las plazas públicas, en la prensa y en los funebres mítines contra la ingerencia de lo que se ha dado en llamar clericalismo; vociferan contra la ignorancia y retroceso del clero y hacen emanar de las altas esferas del poder leyes que impiden á ese clero, calificado por el Sr. Suárez de retrógrado, y á todos los organismos, que con éste se relacionen, el inmiscuirse en la enseñanza! Si la clerecía está fuera de nuestros tiempos, ¿que Ministro habrá de confiarle la dirección de la enseñanza? ¿que padre de familia podrá entregarle sus hijos para que los instruya y eduque? No son otros los ataques que el racionalismo dirige al clero católico, no. Vea usted con nosotros las censuras que copia de los racionalistas un ilustre autor contemporáneo. (1) «El clero es mezquino en sus ideas... ignorante y testarudo. Enciérrase en las tinieblas de sus preocupaciones teológicas, sin que le puedan sacar de allí los razonamientos más concluyentes. Si el clero marchase al frente del movimiento moderno la causa de la razón daría paso de gigante.» Compárese con serenidad de juicio las afirmaciones transcrites y las del Sr. Suárez Salgado y se verá que parece haber bebido en estas deletóreas fuentes.

Y pasará sin protesta la proposición lanzada á los vientos de la publicidad por este fecundo orador, cuando existe un número

innumerable de sacerdotes y religiosos, que han consagrado su vida al estudio, sus esfuerzos, siempre valiosos, á la defensa de la verdad, doquier la vieron atacada, llevando siempre por faro la fe, por fundamento la teología católica, la cristiana filosofía como auxiliar poderoso y el conocimiento de las múltiples ramas de la ciencia como escudo? No, no creemos que callen ante tan grosero afirmar religioso y sacerdotes, ya que á algunos exceptuó, á no ser que juzguen más conveniente la protesta del silencio, del vacío, y del desprecio siempre elocuente, y más que nunca en este caso.

¿El clero en general no está á la altura de su misión? ¡O! Permitásenos sentar la contraria de esta proposición. El clero en general está á la altura de su misión. Luego es falsa históricamente la tesis sentada por el señor Suárez Salgado, y por ende, injuriosa á la Iglesia y á los centros de Instrucción eclesiástica.

Pero, ante todo, ¿qué títulos abonan al Sr. Suárez Salgado para sentar la tesis de que venimos hablando? Y no crea que nos referimos á los pergaminos, tan despreciados en su discurso, como poco en armonía con el carácter igualitario de la Iglesia, sino al ascendiente supremo, fruto de una labor seria y concienzuda, de un trabajo incansable y eficaz en la ciencia, que no se conquista con frases de efecto y declamaciones grandiosas. ¿Crees acaso suscitado por Dios, y enviado por el Pontífice, como un San Pedro Damiano, para repetir los vicios de que adolecía el clero? O desea parecerse al desatentado Savonarola que, no obstante su vastísima cultura y su elocuente fascinadora pagó en la hoguera sus extralimitaciones reprensibles. ¿También Lutero dirigió sus primeros pasos por el mismo camino de negar la cultura necesaria al clero, mucho antes de que se opusiese á la célebre Bula.

Más dejemos esto y preguntemos. ¿Cuál es la misión del clero? Perfectamente se halla definida en principio en el Santo Evangelio (1). «Id pues enseñad á todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo del Espíritu Santo, enseñándoles todas las cosas que os he mandado y para realizar este precepto de Jesucristo se exige, según los tratadistas de derecho canónico, una cultura idónea científica y moral, capaz de llenar las exigencias de la generalidad, amén de la oración y la modestia. No creo que el Sr. Suárez Salgado se refiera á las cualidades morales y, si, á las intelectuales, al hablar de que el clero en general no está á la altura de su misión. Si aludiese á lo primero sería doblemente punible. Y por lo que toca á lo segundo ¿quién puede negar que ninguna clase de la sociedad avanza á la clase sacerdotal en la profundidad, extensión, y ordenado método de sus estudios. Un autor nada sospechoso de afecto al clero hemos de presentar al Sr. Suárez, para que examine el concepto que merece, aun á los impíos, como Renán, la enseñanza de los Seminarios. Habla del Seminario menor en que fué educado y dice: (2) «recibí mi educación en un modesto colegio de excelentes sacerdotes, que me enseñaron el latín á la manera antigua (es la buena), es decir con libros elementales... como lo aprendieron en los siglos XV y XVI Erasmo y los humanistas, que desde la antigüedad lo han sabido mejor.»

¿Se requieren y bastan conocimientos generales de la sana Filosofía, de la Teología católica y del Derecho canónico? En ningún otro ordea de la sociedad hallará si se exceptúan los que se dedican á una rama especial de la ciencia, quienes sobrepujan al clero en la firmeza de su conocimientos. ¿Se requieren bases para el conocimiento de las ciencias sociales? Diga el Sr. Suárez Salgado si, por ventura, lo ha saludado alguna vez, si no se establecen y firmísimas en el estudio de la Ética, del Derecho natural, y de la Teología moral que siguen al estudio previo de la Metafísica, fundamento en que ha de levantarse todo el pedestal de la ciencia del sacerdote. Recorra una por una todas las universidades españolas, pregunte lo mismo á la Compostelana que á la Salmantina, á la de Granada que á la de Valencia, á la de Sevilla que á la de Madrid por los jóvenes que abandonan nuestros seminarios para dedicarse al estudio del Derecho, de la Medicina, de la Filosofía y Letras, ó de las Ciencias; pregunte en que se distinguen dos jóvenes de igual capacidad, el uno educado en el Seminario y el otro en la Universidad civil (!) O quiere el Sr. Suárez

Salgado que, para que el clero esté á la altura de su misión, debe saber levantar el plano y hacer el trazado de un ferrocarril, cubicar la tierra necesaria para los desmontes, levantar los puentes y tender los railes; dirigir una fábrica de luz eléctrica ó poseer los conocimientos necesarios para ponerse al frente de un establecimiento fabril? Exige para el clero el conocimiento adecuado de esos mundos que brillan sobre nuestras cabezas, de las órbitas que describen, de las leyes que presiden á sus revoluciones, de la aparición ó desaparición de los astros? ¿Cómo y en dónde buscará tiempo entonces para consagrarse al estudio de la Sagrada Escritura, tan indispensable para sus exhortaciones, pláticas y discursos, elemento de que caracen los de algunos oradores, como tales reputados de insulsos y gárrulos?

Pero añadamos que á más de falsa era injuriosa á la Iglesia la afirmación del señor Suárez Salgado, y vamos á probarlo. Existe una Congregación, creada por S. S. el Papa León XII, formada por ilustres Cardenales encargados hoy de velar por la enseñanza é imprimir á ésta nuevos impulsos, de que en España tenemos recientes ejemplos. Si el clero no está, á pesar de las aspiraciones de la S. Congregación, á la altura de su misión por qué no emanan de este organismo de Su Santidad disposiciones y leyes encaminadas á llenar un fin tan deseado: por qué no surge á los obispos el cumplimiento de un deber tan ineludible y por qué estos no separan de sus cátedras á todos aquellos que son incapaces de desempeñar su cometido? Es que Cardenales y Obispos y sacerdotes meritosísimos han perdido la noción del deber?

Veamos ahora las causas del retroceso en el clero. Una sola señala el Sr. Suárez Salgado y la amplifica notablemente. Porque muchos centros de instrucción, dice, dejan bastante que desear, ya que en ellos se enseña, como oyó decir á un Sr. Sacerdote ilustre por sus virtudes y saber, á matar muertos, es decir, á luchar con enemigos que ya no existen, mientras que los de ahora campan por sus respetos en el paleo del combate.

Por vía de paréntesis diremos al Sr. Salgado que, sólo por la afirmación del sacerdote aludido, no podemos coincidir con él en la apreciación de tan ilustre ciencia y virtud; no, no es virtuoso quien censura acremente á respetables instituciones; no es sabio quien desconoce hasta qué punto alcanzan los estudios eclesiásticos actuales. Y dejémos al sacerdote para hablar al señor Suárez, que se hace solidario de tamañas especies. ¿Ha leído por ventura el Syllabus en su proposición XIII, que así ma que «el método y los principios con que los antiguos doctores escolásticos cultivaron la Teología no convienen en manera alguna á las necesidades de nuestros tiempos, ni al progreso de las ciencias»? Supo acaso, ó de sabido lo ha olvidado, que tal doctrina que critica la manera de enseñar las verdades reveladas, como opuesta á los progresos del espíritu humano, era ni más ni menos que de los semiracionalistas de Alemania?

A juzgar por aquella afirmación que ha hecho, «nosotros debemos salirnos de los viejos moldes, no debió haber reparado en la proposición del Syllabus, ni aun en el desarrollo de que ella hizo un sabio teólogo compostelano que se expresa así: (1) «según la tesis, el método y los principios de la Teología escolástica, si acaso en lo antiguo tuvieron de alguna utilidad hoy deben ser arrojados, como restos del oscurantismo de la edad media, y es necesario para tratar la ciencia teológica un método nuevo, que esté como ahora se dice á la altura de la época y unos principios también nuevos que se hallen en consonancia con las luces del siglo. Esta aserción se condena como falsa en sus dos extremos! (2) El mismo Renan combate ese afán desmedido en rechazar la forma de enseñanza de las escuelas católicas. De San Sulpicio, Seminario mayor en que se educó dice: «San Sulpicio no se admite ninguna atenuación de los dogmas de la doctrina; los Padres, los Concilios y los doctores eran allí las fuentes del cristianismo. Allí no se probaba la divinidad de I. C. por Mahoma, ó por la batalla de Marengo. Esas bufonadas teológicas, que se hacían aplaudir en Nuestra Señora á fuerza de aplomo y de elocuencia no tenían ninguna éxito entre aquellos serios cristianos.» Y añade «en medio de la garrulería que ha invadido en nuestros días se ha conservado una escuela de sólida doctrina

que repudia el brillo y aborrece el éxito; son los Seminarios.

¿Ha hogueado la Carta dirigida por Su Santidad al Cardenal Gibons, Arzobispo de Baltimore, en donde se condeña que «la Iglesia, á fin de atraer á los descarriados, debe acercarse un poco más al siglo adulto y, relajada la antigua escocridad, condescender ahora con las invenciones, deseos y modo de ser de los pueblos, aun en la doctrina», punto que constituye una de las principales bases del Americanismo? O creamos que no, fundados en la cita que en un discurso hace de M. Viciand, hablando á los seminaristas de París, cuando este ilustre orador era partidario aún del Americanismo, que hoy condena y reprueba.

Suponemos que el tantas veces aludido Sr. Suárez al protestar contra las enseñanzas dadas en los seminarios se refiere no solo al método, sino aún á los principios; y esto lo decimos guiados por sus palabras, puesto que el matar muertos y el luchar con enemigos que no existen significa pelear con sombras, es decir desenvolver verdades que ya de viejas se olvidan. Pero hemos de observar y debemos tener siempre á la vista que la Iglesia Católica ennoblece, entre otros, un carácter muy distintivo. Mientras que las falsas religiones proponen sus doctrinas y exigen sumisión á un credo, mediante despóticos y tiránicos imperativos, ella, la mansueta esposa del cordero, desea, según frase del Apóstol, que «el obsequio á la fe, cuyas verdades ha de proponer el sacerdote, sea razonable, y he aquí porque han de exponerse todas y cada una de las que forman nuestro credo, señalar sus fundamentos, sintetizar la historia de quienes la han combatido, para que esta sea un himno que cante la verdad de la promesa del Salvador «et sportus inferi non praevalsbun adversus eam».

Y esto, aun en el supuesto de que una gran parte de las antiguas heregias no existan hoy revestidas de nueva forma, muchas veces tan semejante á la primitiva, que no hay lugar á confusión alguna.

Matar muertos llamará el señor Salgado, cuando en las escuelas teológicas se combatí el dualismo maniqueo, pulverizado ya por San Agustín; matar muertos dirá el señor Salgado, cuando escucha que se sostiene la simplicidad de Dios; matar muertos cuando se vindican con Tertuliano contra Herógenes la libertad de Dios; matar muertos cuando se arguye contra Focio en defensa de la procedencia del Espíritu Santo del Padre y del Hijo; matar muertos cuando se fustiga el error, que no vacilaba en difundir Juliano el apóstata y otros antes que él, de que J. C. no era Dios, ni los Evangelios inspirados; matar muertos el sostener la necesidad de la gracia contra los pelagianos envejidos; matar muertos cuando se reivindica la existencia de dos naturalezas en J. C.; matar muertos... pero, ¿á qué continuar? Igaurá el Sr. Suárez Salgado que existe en esta época de luz el trasnochado dualismo de los maniqueos? He ahí frases que le asombrarán sin duda alguna.

(1) «Si, Lucifer es Dios, y por desticha Adonai es Dios; porque la ley eterna exige que no haya explendor sin sombra, belleza sin fealdad, blancura sin negrura; porque lo absoluto no existe sino como elemento doble: porque las tinieblas son necesarias á la luz para que le sirvan de descanso, de igual modo que es necesario el pedestal á la estatua, el freno á la locomotora... la realidad científica del dualismo divino está demostrada por los fenómenos de la polaridad y por la ley universal de las simpatías y antipatías. Por esto precisamente los discípulos inteligentes de Zoroastro y más tarde, los Gnosticos, los Maniqueos, los Templarios han admitido como única concepción metafísica racional el sistema de los dos principios divinos, combatidos desde toda la eternidad, sin que se pueda admitir que el uno sea inferior al otro en poder. Por consiguiente, la verdadera y pura religión filosófica es la creencia en Lucifer igual á Adonai; pero Lucifer Dios de luz y Dios de bien luchando en favor de la humanidad contra Adonai, Dios de las tinieblas y Dios del mal. Así escribe el blasfemo Albert Pike, S. P.», etc.

Desconoce nuestro orador que los patetistas en sus diversas fases niegan hoy, como negaron los primeros hereges la espiritualidad de Dios? O vidó ya que los herejes de nuestros días combaten la libertad de Dios? ¿Ha pasado por ante sus ojos la noticia de que á fines del siglo, que ayer terminó, ha escrito Macario Bulgakow, (1) Le Vont de Instrucción un 14 de Juillet 1889.

cismático ruso, un libro impugnando la procesion del Espíritu Santo, y que en la capital de nuestra monarquía se ha blasfemado en estos tiempos por el Sr. Salmerón contra el Espíritu Santo? No recuerda que Renan y Revilla suscriban en nuestros días las blasfemias de Juliano, casi en las mismas frases y con iguales palabras? ¿Pasa por alto que los modernos racionalistas son una renovación de los pulverizados pelagianos y semipelagianos? ¿Pudo leer lo que la historia afirma de la actual existencia de los monofisitas?

No. nada de esto ha visto, ni recuerda, de otro modo no se hubiera atrevido á lanzar á la publicidad la especie, de que las escuelas eclesiásticas son centros en que se adiestran caballeros andante; y los autores, y los maestros son otros tantos personajes conspicuos de esta escuela, faltos de base alguna científica.

Caballero andante llama el Sr. Suárez Salgado al ilustre Mazzella, Cardenal distinguido, cuando escribe sus obras de Teología. Caballero andante apelida al eminente Franzelin autor de múltiples tratados teológicos, entre los cuales se distingue el que versa sobre la procesion del Espíritu Santo. Caballero andante es, según él, Palmieri, teólogo profundo, cuyas obras son hoy objeto de estudio de los hombres conspicuos en la ciencia. Caballero andante llama á Billot que, desde las alturas de la cátedra de la Universidad Gregoriana, dejó oír su voz á los jóvenes más aventajados que de todas las naciones del orbis acaden á Roma, y divulga sus obras, exposición de la doctrina de Santo Tomás.

Y cuente el Sr. Suárez que por no habernos molestos á los benévolo lectores, omitimos una serie de teólogos contemporáneos que, admitidas sus frases debían reputarse entre los caballeros andantes. Por último ¿será caballero andante?... Pero, no; no queremos siquiera pensar en lo que en este momento se nos ocurre. ¿Comocerá las necesidades de los tiempos y las exigencias de esta época el Romano Pontífice, León XIII, el Vicario de Cristo en la tierra, el Pastor Maestro y Dr. Universal, (más nos agrada estos dictos, propios al fin de los Concilios, que esos recientes de «sabio», «pensado», «profundo sociólogo») que desea y trabaja eficazmente en su misión de conducir á los hombres al fin? Nidie puede abigarrar la más ligera sombra de sospecha. ¿Cómo, pues, en su Enciclica «Aeterni Patris» recomienda el estudio de Santo Tomás, que, después de centenares de años y en este siglo adulto, cualquier erudito de cortos alcances hubiera creído antiqualla? Citaremos un trozo de este documento en que el Santo Padre se propone la restauración de los estudios escolásticos. Hizo aquí: «procuren los maestros elegidos por vosotros imbuir los ánimos de sus discípulos en la doctrina de Tomás de Aquino, poniendo de manifiesto su solidez y excelencia sobre las demás. Exponganla con toda claridad y defendanla las Academias, que háyais establecido, ó cuya institución ordenéis y usen de ella en la confutación de los errores que infestan al mundo... procurad que la sabiduría de Santo Tomás sea bebida en sus propias fuentes, ó al menos en aquellas corrientes que de ellas proceden puras é íntegras...»

Las palabras y exhortaciones de un padre y maestro como el Romano Pontífice no son para expuestas; para meditadas, si.

Santiago Octubre 18 1901.

JUAN FERNÁNDEZ.

## De todas partes

### Lo de Gijón

Además de las personas detenidas en Gijón por los sucesos del Jubileo, la policía persigue á otros.

Los directores de los periódicos locales han celebrado una reunión para gestionar del Gobernador que cesen las detenciones.

En esa reunión se redactaron telegramas, firmados por todos, para el Gobierno y los prohombres de la política asturiana, explicándoles cuales fueron los móviles de los jubileístas y la conducta de los liberales.

La Guardia civil continúa haciendo prisiones.

Algunas personas huyen de la población, por temor de verse encarceladas.

Se telegrafiará á los jefes de las mi-

(1) Benoit, La ciudad anticristiana en el siglo XIX, págs. 294 y 308.

(1) S. Marc. c. XXVIII, v. 19 y 20.

(2) Renan.

(1) Viqueira Defensa de la Enciclica «Quanta cura» y «Syllabus».

(2) Renan Mémoires.

(1) Le Vont de Instrucción un 14 de Juillet 1889.

norias del Congreso para que interpe- len al Gobierno acerca de este asunto.

Don Carlos expulsado

Comunican de Roma que el Gobierno se propone invitar á don Carlos de Borbón á que abandone su residencia de Venecia y el territorio italiano, para no comprometer las buenas relaciones que Italia desea conservar con España.

Lance personal

Dicen de Sevilla que en la calle de la Sierpe se encontraron ayer tarde dos catedráticos del Instituto que tenían pendiente una cuestión personal.

Ambos se trabaron de palabras abofeteándose después.

Uno de ellos resultó herido. Los dos fueron detenidos, siendo luego puestos en libertad.

Túnel inundado

En el túnel de Simplón, ha estado á punto de ocurrir una terrible catástrofe, que hubiera costado la vida á centenares de obreros.

Hallándose éstos trabajando se inundó repentinamente una de las galerías, legando á alcanzar las aguas la altura de 1,50 metros, con gran pánico de los obreros, que emprendieron la huida, abandonando sus útiles y pidiendo socorro.

Todas las lámparas eléctricas se apagaron, y la oscuridad vino á aumentar el terror y la confusión.

Merced á la prontitud de los socorros, todos los trabajadores pudieron ponerse en salvo, pero los perjuicios materiales son considerables.

Los trabajos tendrán que suspenderse por espacio de ocho días por lo menos. Por otra parte, el agua continúa invadiendo el túnel con violencia extraordinaria.

No se conoce el paraje exacto donde se produjo el accidente, que pudo tener las proporciones de una gran catástrofe, si el nivel de las aguas hubiera ascendido algunos centímetros más.

Se supo que esa masa de agua proviene del torrente Cairasca, que corre por la montaña. Alguna rotura debió verificarse en las operaciones de perforación, por donde las aguas se precipitaron al interior del túnel.

La masa de aguas que sale de la galería es de 540 litros por segundo, y su temperatura es sólo de 17 grados.

Los ingenieros tratarán de obturar la rotura, tan luego descubran el punto exacto donde se halle.

Desgraciadamente los obreros experimentan grandes dificultades para resistir la violencia de la corriente.

Créese que será cuestión de variar el cauce del torrente, no sin grandes y costosos trabajos.

En la actualidad, la galería de perforación alcanza una longitud de 10 164 metros.

Galicia.

En el ayuntamiento de Ferrol se reunieron las más significadas personas de la localidad con objeto de cambiar impresiones y formar una candidatura para las elecciones municipales en la cual tengan cabida todas las clases sociales.

En Villagarcía ha sido atropellado por un carruaje de alquiler el muchacho de 12 años Manuel Torres Cardalda, quedando herido gravemente.

Según dicen de Ferrol los dueños de zapaterías y los obreros declarados en huelga han logrado llegar á un acuerdo.

Contrajeron matrimonio en la Coruña la señorita María Caruncho y el teniente de caballería D. Miguel Castro Miño.

Hállase terminado el puente en construcción sobre el río Sor, que ha de poner en comunicación á Vivero con Santa Marta de Ortigueira.

Uno de estos días se efectuará la recepción oficial.

Los que mueren

En Mondoñedo D. Tiburcio Bisanta.

La cuestión de la pesca

La prensa de Vigo llegada hoy, dá estensa cuenta del movimiento de opinión realizado en aquella ciudad contra la resolución del ministro de Marina, resolución que consideran lesiona los intereses de Vigo.

Dimitieron el Ayuntamiento en pleno, la Junta Directiva de la Cámara de

Comercio, la Liga Marítima y la junta de Obras del Puerto.

El gremio de fabricantes de conservas y salazón acordó cerrar las fábricas, declarándose la huelga forzosa con el despido de los obreros.

Los negociantes de pescado acordaron no adquirir sardina á las embarcaciones del grito y, en una palalabra, todas las clases sociales se asociaron para impedir que prospere la resolución ministerial.

Según indica la prensa de Vigo hoy se habrá celebrado un mitin al que convocaría la Junta de Defensa cuya constitución se acordó. El asunto presenta muy mal aspecto.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Pontevedra y el juez de instrucción de dicha capital.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo determinadas ventajas para el retiro á los oficiales de las escalas de reserva.

Otro ídem id. un proyecto de ley modificando la de 25 de Diciembre de 1899 sobre alistamiento de mozos para el servicio militar.

Otro ídem id. un proyecto de ley permitiendo con el Ayuntamiento de Gerona un solar por dos parcelas de terreno contiguas al cuartel de San Francisco de dicha plaza.

Otro concediendo al capitán de navío don José de Guerra la gran cruz de la orden de San Hermenegildo.

Otro autorizando á la fábrica de pólvora de Murcia para la adquisición directa de 1.820 tablas de pino.

Real orden disponiendo se inserte en la «Gaceta» el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el ejército durante el mes de Agosto último, y la forma en que han sido provistas.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Rectificación á la real orden de 23 de Septiembre último sobre los derechos de matrícula que han de exigirse á los alumnos de enseñanza no oficial.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Citaciones á cuarenta y dos del Ayuntamiento de Cerdido; real orden relativa á dos plazas vacantes de oficiales mecánicos en la Dirección de Correos; real orden sobre pasajes en ferrocarril de individuos del Ejército, publicada en la «Gaceta» del 13; anuncio de varios efectos en la administración de Aduanas de esta capital; edictos de varios Juzgados de instrucción y Ayuntamientos.

Santiago

Mañana tendrá lugar en la capilla de la V. O. T. de San Francisco la fundación en honor de San Pedro de Alcántara, que es el santo que tocó en suerte este año á todos los hermanos terciarios.

La Misa solemne dará comienzo á las diez de la mañana, quedando S. D. M. expuesto todo el día y los ejercicios vespertinos comenzarán á las cuatro y media, con sermón que predicará un Rvdo. P. Franciscano.

La «Gaceta» publica hoy un aviso de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública manifestando que habiendo aparecido con un error material la regla 2.ª de la real orden de 23 de Septiembre último sobre los derechos de matrícula que han de exigirse á los alumnos de la enseñanza no oficial que sean matriculados por los Colegios incorporados en la primera quincena de Octubre, dicha subsecretaría ha acordado declarar que se entiendan éstos los mismos que los de la enseñanza oficial, en vez de no oficial, como aparece escrito.

La matanza de reses había en el macelo fué de cuatro vacas y 20 terneros. Para el consumo del día se conduxeron á la plaza 1.344 kilos de carne.

Dicen de Orense: «El canónigo de la Catedral de Santiago D. José Núñez Santan», cura párroco que fué de San Juan de Río, ha regalado á la expresada parroquia una preciosa imagen de la Inmaculada Concepción, que fué conducida procesionalmente con asistencia de todos los vecinos de pueblo.

Con tal motivo se celebró una misa solemne en la que predicó el cura economo de la feligresía D. Benjamin Iglesias.

Persona que ha oído el sermón nos dice que estuvo inspiradísimo haciendo la apología de la Virgen Inmaculada y exhortando á los fieles á que perseverasen en su devoción á la Soberana de cielos y tierra.

Dedicó sentidas frases de gratitud al canónigo señor Núñez, digan cada de alma

de aquella parroquia en el transcurso de 30 años.

Durante el interregno parlamentario se ha presentado al Congreso, y ayer pasaron á la Comisión de actas, las siguientes credenciales de diputados:

D. Alejandro Roselló, electo por Palma de Mallorca; D. José Prefumo por Cartagena; D. Juan Montilla, por Jaén; D. Fidel García Beilaga, por Requena; D. Benedicto Antequera, por Alcázar de San Juan; don José Manuel Segura, por Huescar; don Santiago Alba, por Valladolid, y D. Antonio Aguilar, marqués de la Vega de Armijo, por Montilla y por Lucea (Córdoba), correspondiendo á esta última el núm. 398.

En el Senado presentó su acta el señor obispo de Oviedo, elegido por el arzobispado de Santiago de Compostela.

Hemos recibido, y lo agradecemos mucho, atenta invitación para asistir á la sesión inaugural del Ateneo León XIII que tendrá lugar mañana á las siete de la noche.

En la parroquia de Sotomé, contrajeron matrimonio esta mañana, la hermosa señorita Julia Uribe Fernández, con el joven don Eduardo Valpueda Huidobro.

Fueron padrinos D. Francisco Ube y su hija D.ª Pilar Fernández de Gontán.

En representación del juez, asistió el señor D. Angel Guatás, juez municipal de Lalia.

A la boda asistieron conocidas y apreciables familias de Santiago, que fueron obsequiadas con un exquisito chocolate.

Los novios salieron para Zaragoza y Lourdes.

Mil felicidades les deseamos.

Mañana domingo se celebra á en la iglesia parroquial de San Francisco, á las diez y media solemne función á San Antonio de Padua con sermón que predicará el Reverendo Padre Plácido de San Francisco.

Asistirá á la función la música de capilla de la S. I. C.

Los ambulantes de correos

Cunde el clamoreo de los empleados del Estado que tienen sueldos menores de mil pesetas anuales, los cuales piden sea éste el sueldo menor que pueda asignarse á los funcionarios públicos.

Con este motivo se nos ruega llamemos la atención sobre la situación de los modestos y sufridos empleados de Correos, que ingresan, previa oposición, con un sueldo de mil pesetas, y se encargan de misión tan delicada y de tan grande responsabilidad como es la de las ambulancias.

Estos honrados funcionarios llevan diariamente bajo su custodia miles de pesetas que el público remite por correo, y su servicio, de gran responsabilidad y cuidado, se remunera con quince duros mensuales.

El 12 de Noviembre comienza sus tareas en el teatro de Santiago la compañía de Giovanni.

Mañana, de cinco á siete, la banda del regimiento de Zaragoza amenizará el paseo de la Alameda, ejecutando los siguientes números musicales,

- 1.º Paso-doble.
2.º «Fadinhos» (Rapsodia).
3.º «Escenas andaluzas», núm. 1 B. Laro y núm. 2 Polo Gilenc.—Bretón.
4.º «Los patinadores» (vals).
5.º «Rapsodia portuguesa de castas populares do alto Minho».

CAFÉ SUIZO

Gran concierto para esta noche por el reputado bandarrista D. Manuel López y la notable pianista inglesa Miss Rollinson.

La reaja del cupo

Anúciase que el proyecto leído en el Congreso será combatido en la parte que dispone aumento de contingente durante cinco años, para conseguir que en 1906 no haya alistamiento. Dicen que es una habitud, que sólo tiende á conseguir aumento de cupo durante los años de 1901, 902, 903, 904 y 905, por lo cual se considera difícil que prospere.

Los padres de familia replicarán á las Cortes el proyecto de ley reformando la de 25 de Diciembre de 1899 establezca como edad definitiva para el alistamiento la de veinte años, y si tan encariñados están dos ó tres generales con los veintuno, puede disponerse que el ingreso en filas se efectúe en Marzo de la anualidad siguiente.

Lo contrario—añaden—es perjudicar caprichosamente y durante cinco años á mil ares de familias.

El reclutamiento de los enfermedades del aparato respiratorio, indican la conveniencia de usar los «Pestos Yodo», «Balsámicos del Dr. Estarriol», á los afectados ó pradi puestos á ellas. Son el verdadero medio de evitarlas y de obtener su curación. Véanse los prospectos que gratuitamente facilitan en estos los S. es. Bermejo y Perez.

Reformas en la primera enseñanza

Es sabido que el ministro de Instrucción pública quería llevar el decreto relativo al pago á los maestros de la «Gaceta» antes de que se abriesen las Cortes. El retraso, según vemos en el «Magisterio Español», ha obedecido á que el Consejo de Instrucción pública, que dió su informe el lunes, propusiera ligeras modificaciones en el proyecto, por lo cual no se firmará, probablemente, hasta hoy ó mañana.

Las líneas generales de la reforma, además de las que hemos indicado, son las siguientes:

El Estado se hace cargo de las atenciones de primera enseñanza, y ésta será gratuita y obligatoria.

Las escuelas para su grado y provisión se clasificarán según los sueldos, y la escala será:

- 1.º Sueldo de entrada 500 pesetas, al cual pasarán todos los maestros que actualmente tengan menos de 400.
2.º 650 pesetas que disfrutaran los actuales de 400 á 500.
3.º 750 para los que tienen de 500 á 600 pesetas.
Las escuelas de los sueldos citados se proveerán siempre por concurso único.
4.º 900 pesetas los que actualmente tienen 625 pesetas.
5.º 1.250 pesetas los actuales de 825 ídem.
6.º 1.500 pesetas para los de 1.000 ídem.

Las escuelas de estos tres sueldos serán elementales de niños y niñas, con sus correspondientes de párvulos.

Las de 900 pesetas se proveerán siempre por oposición; las demás por concurso de ascenso y traslado.

No se podrá pasar de la categoría de 1.500 pesetas sin nuevas oposiciones.

7.º 1.750 pesetas los de 1.375 pesetas.

8.º 2.000 ídem los de 1.650 ídem.

9.º 2.500 ídem los de 2.000 ídem.

Todas las escuelas de estos sueldos serán superiores de niños y niñas ó de párvulos. Las de 1.750 pesetas se proveerán por oposición; las de 2.000 y 2.500 por concursos de ascenso y traslado.

1.º Categoría especial, 3.000 pesetas, para los maestros de Madrid y los actuales de Barcelona.

Estas escuelas serán todas superiores y se proveerán la mitad por oposición y la mitad por concurso.

En los citados sueldos se consideran incluidas las retribuciones, la gratificación por la enseñanza de adultos y la de adultas. Estas enseñanzas serán obligatorias para todos los maestros y maestras.

Cuando el número de éstas sea mayor que el de escuelas de «altos y dominicales» las juntas provinciales determinarán el turno en que los maestros y maestras han de dar las citadas enseñanzas.

La citada escala y su aplicación ha sido uno de los puntos más discutidos y meditados.

El aumento gradual de sueldo seguirá á cargo de las Diputaciones; los alquileres á cargo de los Ayuntamientos.

Se conserva la junta de derechos pasivos como está constituida.

Los nuevos sueldos no servirán de reguladores para los efectos pasivos hasta pasados cinco años desde que comiencen á cobrarse y á descontar.

A última hora se habla de rebajarse ese plazo á cuatro años.

Se piensa también dar á la junta central más autonomía, dejándola convertida en un verdadero y completo «montepío particular». Esto no parece cosa nueva.

Se reforma completamente la provisión de escuelas.

Los rectores no harán ningún nombramiento, ni en propiedad ni interinamente. Apenas ocurra una vacante se á comunicada al ministerio por las juntas provinciales, y en un plazo de diez días se hará el nombramiento de interino, por el ministro ó subsecretario.

Se reforman las juntas provinciales. Podrán ser secretarios los maestros superiores que tengan servicios en la administración del Estado, hayan ó no desempeñado escuelas.

Seán preferidos los inspectores en caso de necesidad.

Estas son las principales disposiciones de la reforma y las que más interesan á nuestros lectores. El decreto es muy largo y necesitará un reglamento más largo todavía.

Se reforman las juntas provinciales.

Podrán ser secretarios los maestros superiores que tengan servicios en la administración del Estado, hayan ó no desempeñado escuelas.

Seán preferidos los inspectores en caso de necesidad.

Estas son las principales disposiciones de la reforma y las que más interesan á nuestros lectores. El decreto es muy largo y necesitará un reglamento más largo todavía.

Se reforman las juntas provinciales.

Podrán ser secretarios los maestros superiores que tengan servicios en la administración del Estado, hayan ó no desempeñado escuelas.

Seán preferidos los inspectores en caso de necesidad.

Estas son las principales disposiciones de la reforma y las que más interesan á nuestros lectores. El decreto es muy largo y necesitará un reglamento más largo todavía.

cuantos que los retirados y cobrarán por los regimientos de la reserva á que estén afectos.

Serán llamados á filas con los que figuran en la segunda reserva y en caso de guerra serán considerados y disfrutaran de los mismos derechos que los que sirven en activo.

CAFÉ REGIONAL

A las nueve de la noche dan principio los conciertos en el Salón del Café, por el conocido Quinteto Valverde.

VACANTES

La «Gaceta» anuncia hoy las siguientes vacantes:

La plaza de arquitecto municipal de Tortosa, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas. El término para presentar instancias es el de treinta días.

La plaza de secretario del Ayuntamiento de Alcalá la Real, dotada con el sueldo anual de 3.750 pesetas. El término para presentar instancias es el de ocho días.

Médicos.—Plaza de médico titular de Magaña (Soria), partido de Agreda—de nueva creación.—Habitantes, 454 y los anejos de Villaroso y Povar, á 5 kilómetros el que más. Dotación, 3.000 pesetas por la asistencia á todo el vecindario del distrito.

Plaza de médico titular de Muñogrande y sus anejos Castiblanco y Sigüero (Avila), partido de Avila. Habitantes 312. Dotación anual de 130 pesetas por la asistencia de 12 familias pobres, casa, libre de contribuciones y pastos para una caballería, pudiendo el agraciado concertar iguales con los vecinos pudientes de dichos pueblos, y dejándole en libertad para que lo verifique con los demás limitrofes.

Los anejos sólo distan de la matriz 2 kilómetros.

Plaza de médico titular de Villacornejos (Madrid), partido de Chinchón. Habitantes, 1.376. Dotación 750 pesetas por la asistencia á 50 familias pobres, quedando en libertad de estipular iguales con los demás vecinos.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa civico militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

Robo en un comercio

En una de las calles más céntricas de esta ciudad, donde era natural suponer que la vigilancia que se ejercía era verdad, en la Rúa del Villar, se cometió un robo durante la noche última.

Es verdaderamente escandaloso que en una calle como la Rúa del Villar puedan cometerse delitos de esta índole, sin que nadie se perciba de ellos. Si se tratase de una de las calles de nuestros barrios donde los agentes de la autoridad tienen á su custodia siete calles, comentaríamos pero disculpando al sereno, porque no es posible hallarse á la vez en todas ellas. No es así; el sereno de servicio en la Rúa apenas si se mueve de aquella calle y por eso calificamos de escandaloso el hecho de que una ó más personas, penetre en un establecimiento y lo abandone sin que de su presencia se dé cuenta el encargado de la vigilancia.

El establecimiento donde se cometió el robo hallase establecido en el número 28 de dicha calle y son propietarios de él los señores don Andrés Franco Avileira y don José Paredes. Anoche abandonaron el comercio á las diez y media de la noche. Hasta después de las diez habían estado en el indicado establecimiento varias personas y todo quedaba en orden.

Esta mañana, á las siete y media, fué el Sr. Franco para abrir el comercio y se encontró con que la puerta de entrada se hallaba entornada. Inmediatamente sospechó que habían robado el establecimiento y bien pronto se convenció de que así era: el pupitre estaba forzado.

Buscó entonces á un municipal al que dió cuenta de lo que ocurría, enterando también de todo á su socio el señor Paredes.

Verificado el reconocimiento se observó que del pupitre se llevaron los cacos unas mil quinientas pesetas en monedas de cinco, dos y una peseta y trescientas pesetas en billetes de cien, cincuenta y veinticinco pesetas.

En la puerta de entrada nada había de particular. La abrieron con llave sin que en la cerradura hiciesen ninguna violencia.

La cerradura del pupitre estaba saltada.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades el jefe de la guardia dispuso lo conveniente á fin de dar con el autor ó autores del robo sin que hasta ahora hubiesen dado ningún resultado.

El reputado especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego ha trasladado en Madrid, su Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas a la calle de San Bernardo, núm. 18 duplicado.

Su tratamiento en la tisis laríngea, lúps y ozena (fetidez de aliento), es el único de resultados positivos para curarlas.

Los buenos efectos que tanto sorprenden, por que obtiene siempre la curación de dichas enfermedades, así como la sordera y flujo de oídos, son consecuencia del estudio que ha hecho de los medicamentos modernos en su acción terapéutica con las citadas afecciones, de la facilidad que ha adquirido en el manejo de los instrumentos que necesita utilizar, si tiene que intervenir quirúrgicamente, y de haber puesto en práctica 29 años seguidos los descubrimientos úti es que se relacionan con la difícil e importante especialidad á que se dedica.

De la mejor clase que se fabrica en Suiza se recibió en el comercio de Emilio Pombo **Queso Gruyere** en piezas de 140 kilos.

Ayer se hizo un importante decomiso. Un individuo que por cierto es alcalde en un pueblo de Castilla, traía en un carro mato varios sacos perfectamente preparados.

En la parte exterior de los sacos no se veían mas que garbanzos y entre estos otros sacos con almendras que pagan mucho más que los garbanzos. El decomiso alcanza á unas seiscientas pesetas.

Llamamos la atención de la guardia civil para que procure vigilar la carretera que conduce á la estación del ferrocarril.

Anoche asaltaron á un chiquillo dos hombres apoderándose de cinco pesetas que llevaba.

El hecho ocurrió poco después de anochecido y es una vergüenza que á las puertas de la ciudad ocurran sucesos como este.

**MONTE DE PIEDAD**

**ALMONEDA**

Mañana domingo á las diez y media de la mañana se subastan ropas y otros objetos.

**Efemérides**

19 de Octubre de 1612

Felipe III manda regalar al Apóstol Santiago cuatro magníficos hacheros de plata, de coste cada uno de tres mil ducados.

19 de Octubre de 1803

Llegada á Santiago de su nuevo Arzobispo don Rafael de Muzquiz y Aldurate, elevado desde el obispado de Avila á la silla Compostelana en 1801.

**Gacetillas**

**FINALMENTE ¡OH LECTORES!**

Podemos anunciar que ha sido vencido e terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página. «Milagrosos Confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico **COSTANZI**»

**BOLETIN RELIGIOSO**

**Santos del día de hoy.**—San Pedro Alcántara, cf., abogado contra tercianas, Santa Rosina, San Tolomeo y San Leucio, mártir.

**Santos del día de mañana.**—San Caprasio, pat. de Alcupiarre, San Juan Cancio, Santa Irene, vr. y mr., San Máximo, San Aurelio y Sta. Marta.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular de EL ECO

No es que nos admire ni espante como cosa nueva, el estado del servicio telegráfico en España; á ello estamos acostumbrados, por lo que más bien la pun-

tualidad y exactitud llamarían nuestra atención.

Pero las deficiencias son tan patentes, la anormalidad tan manifiesta, que ya constituye un verdadero abuso, que es imposible tolerar sin protesta enérgica.

¿Qué ocurre en telégrafos para que el servicio se haga en condiciones tan pésimas?

No se explica que, en todo el día de ayer y en el de hoy, no se haya reparado cualquier avería que los temporales pudieran haber causado en las líneas telegráficas. Y sin embargo lo cierto es que ni ayer ni hoy en la estación telegráfica de Santiago no se recibió un solo despacho de Madrid.

Que se nos conteste que se hallan en muy mal estado las líneas telegráficas, que el material es casi inservible; esto pudiera objetarse como justificación del retraso en tormentas y temporales, pero no hasta el extremo de que permanezcamos incomunicados durante dos días.

Formulamos, pues, enérgica protesta, elevándola al jefe de Telégrafos y al Director general de Comunicaciones; es preciso saber si en España se puede usar del telégrafo en la confianza de que no se emplea el dinero inútilmente, ó si será más cómodo y seguro utilizar el sistema antiquísimo de las galeras aceleradas.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS.**

**ESCULTURA RELIGIOSA**

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidanse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

**Farmacia**

Se vende una en buenas condiciones y muy acreditada en Marín calle de Montero Rios núm. 15 y 16 darán razón.

**EN LOS TALLERES DE «LA ARTÍSTICA» SE ADMITEN OPERARIOS, BUENOS EBANISTAS.**

**GANGA**

Quien quiera comprar los bienes que fueron de Manuela Cortiñas, sitos en Eirapedrina parroquia de Bugallido, puede concurrir á dicha aldea, que se le rematarán al más ventajoso postura siempre que lleguen al precio y condiciones que el vendedor pondrá de manifiesto con los títulos de pertenencias.

Se arrienda la casa recientemente reedificada de la calle de San Francisco número 4, y en la Azabachería número 14, darán razón.

**AL PUBLICO**

Se sirven á domicilio salsichas superiores blancas y encarnadas á siete reales libra.

Butifarra á diez reales.

Rúa Travesía 18.—Santiago.

**Grandes almacenes de muebles**

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

**Jesús Landeira Iglesias**

RUA DEL VILLAR 19

Se construyen toda clase de muebles por fastuosos ó humildes que sean lo mismo profanos que religiosos. Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Ruadel Villar 19

**Fotografía Vascongada**

**H. Garita-Onandia**

FRANCO 42

Reproducciones, ampliaciones y retratos de todas clases y tamaños. Trabaja todos los días y con especialidad los nublados.

**Gran fábrica de Cervezas**

**Casado Hermanos y Compañía**

CORUÑA

**Marca «OSIRIS»**

Representante en Santiago Constantino Nogueira. Deposito San Peleayo de Ante-Altos número 15.

**VENTA**

Se hace de dos casas en la calle del Pejigo de Abajo núm. 26 y otra en el barrio de San Nicolás núm. 4.

Del precio y condiciones informará en la Puerta del Camino núm. 6 don José Fojo.

**ARRIENDO**

Se hace el de la tienda de la casa número 4 de la Rúa del Villar. En la notaría de D. Jesús Castro darán razón.

Se arriendan juntos ó separadamente el piso segundo y bajo de la casa número 4 de la Algalia de arriba. Informarán Senra 15.

**LECCIONES**

**Bandurria y Guitarra**

Métodos especiales para flamenco y solista. Lecciones á domicilio. Se facilitan instrumentos. Informarán Cardenal Payá, 9-2.º

**ARRIENDO**

Desde primero de Julio se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio, de la casa núm. 35 del Preguntoiro.

En la misma darán razón de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

**PIANO**

Se vende uno bueno con poco uso informarán Laureles 12-2.º

**ARRIENDO**

Se hace del bajo de la casa número 8 de la calle de la Gonga donde estava la Fonda Suiza.

En la misma darán razón.

**INTERESANTE**

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. agencia general para envío reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

**RICARDO CAAMANO**

**FABRICA DE ASERRAR MADERAS**

**BALTASAR ESCUDERO E HIJOS**

EN LARANO.—VIDAN.

**Gran surtido de maderas del país**

Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera. Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio. Tabla de pulgada de grueso á cinco reales y medio. Idem de tres cuartos pulgadas á cinco reales. Tablilla alineada á cinco reales vara. Idem sin alinear á cuatro reales.

**Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso**

Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento. Idem ordinario á seis reales y medio el ciento. Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales el ciento. Estos precios son en fabrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo

**LA UNIVERSAL**

Camas y muebles de todas clases.

Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

**Especialidad en tapicería y cortinajes**

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, cofresonarios y toda obra de ebanistería y carpintería.

**DESPACHO: Rúa del Villar, 25.**

**TALLERES: Campo del Inferniño, 18.**

**VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS**

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO**

Servicio del Norte: El día saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con rasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia Servicio del Mediterraneo: El día 23 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 del Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. **LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA**

El día saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**ISLA DE PANAY**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

**LÍNEA DE FILIPINAS**

El día saldrá de Liverpool y el día de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatre, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**

El día saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil

**LÍNEA DEL BRASIL**

El día saldrá de Liverpool, el de Havre, el de Pasajes, el de Bilbao, el día de Coruña, el 3 de Villagarçia, el 3 de Vigo, el 4 de Oporto, el 6 de Lisboa y el 8 de Cádiz el vapor

**SAN IGNACIO**

directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

**LÍNEA DE CANARIAS**

El día saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando á Marsella por Cádiz Alicante Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**

El día saldrá de Barcelona y el de Cádiz, el vapor

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Manzagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TANGER**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados. Agentes en Villagarçia Sres. Hijos de José García Reboredo.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA**

**VAPORES - CORREOS MENSUALES**

**VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA**

Saldrá de la Coruña el 23 de Octubre, directamente para la Habana y Veracruz el avapor

**LA NORMANDIE**

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANORO FARINA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvias.

**CATARROS**

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

**CÁPSULAS DE TERPINOL**

**ADRIAN**

†  
**LA SEÑORA**

**D.ª MANUELA TOLEDO Y CASAL**  
VIUDA DE ASCARIZ

*falleció á las once de la noche del 18 del corriente*

Su hijo político D. José Bello Garaboa nieta D.ª María Bello Ascariz hermana D.ª Juana Toledo y Casal hermana política primos y demás parientes ruegan á las personas piadosas encomienden á Dios el alma de la finada y asistan a los funerales de entierro y honras que se celebrarán en la parroquia de San Miguel dos Agros e: 20 y 21 del corriente mes, y conducción del cadáver, casa mortuoria, Algalia de Arriba 18 al Cementerio general.

Todos los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada en los dichos días en la referida iglesia podrán hacerlo por la limosna de diez reales

El Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos los fieles que resaren devotamente cinco Padre Nuestros cinco Ave Marías y Gloria Patris por el alma de la finada.

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijo de José M.<sup>a</sup> Blanca  
33, Rúa del Villar, 33  
SANTIAGO

CAFÉ DE PUERTORRICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.

Se GARANTIZA su pureza y procedencia.



Milagrosos confites

ó Inyección Antivenérea **COSTANZI**  
—y Roob Antisifilítico—

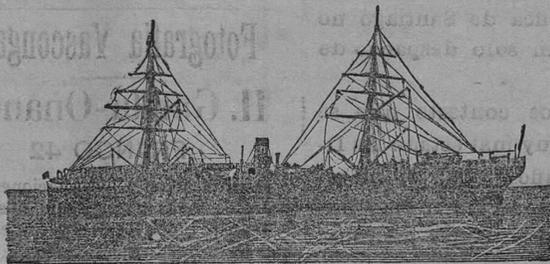
Angelo Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curas radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota militar, úlceras flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación, 44 entrepuerto 2.<sup>o</sup>

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frases TRIANGULARES).  
Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo.  
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ANTONIO CONDE, HIJOS  
VIGO Y VILLAGARCIA



CRHRGEURS REEUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

El 15 de Septiembre saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7000 toneladas cable de fuerza directamente para Habana y Buenos Aires  
**CAMPINAS**

Admiten carga y pasajeros, á os que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.<sup>a</sup> clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guayamas, rente golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires,

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 13 de Septiembre se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

**RIOJANO**

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro dias de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañías Antonio Conde, hijos.

HAMBURG-SUD

AMERIKANISCCH

DAMPESIFFFAHRTS.—CESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata Vapores de la Compañía

Amazonas	Córdoba	Montevideo	Portoalegra
Argentina	Corrien	Olanda	Río
Arsunción	Curitiba	Paraguassu	Rosario
Bahlonga	Destfiro	Paranagua	San Nicolás
Belyrunco	Guahyba	Patagonia	Sao Paulo
Buenos Aires	Taperica	Pornambuco	Taquary
Cint	Maceio	Betropolisid	Tuoman
	Mendoza		

SERVICIO QUINCENAL

El 9 de Septiembre saldrá directamente de Villagarcia para Montevideo y Buenos Aires el vapor

**SANTOS**

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de salida. Estos duques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:  
En CORUNA Sres. Hijos de Maschasi Dalmau.  
En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez.  
En VIGO Agente general en España, Sr D. Enrique Mulder, Victoria, 12.



LLOYD NORTE ALEMAN

Vapores correos. Línea Rápida á la Isla de Cuba

Servicio fijo quincenal en 11 dias

Saldrá de Villagarcia el magnífico vapor

**STOLBERG**

el día 20 de Noviembre directamente a la Habana, Cienfuegos, Manzanillo y Santiago de Cuba.

Estos vapores construídos expresamente para correspondencia y pasajeros ofrecen excelentes comodidades.

Los cocineros y camareros son todos gallegos para poder atender al pasajero con más claridad y poder dar toda clase de facilidades.

Para mas informes dirigirse á su consignatario en Villagarcia Sr. D. Luis Garcia Reboredo Isla y en Santiago á la Sucursal que representa D. Ramón Fernandez Varela y D. Manuel Mendez, Rúa del Villar 85, Puerta Fajera.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42. SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en el establecimiento de la señora viuda de D. José M.<sup>a</sup> Blanca.



AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA LA GIRALDA

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.<sup>a</sup> calidad: 2,50 ptas. botella.—2.<sup>a</sup>: 1,50

De venta en la Droguería de los señores Bermejo y Pérez y Benito Vázquez

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Ocruna, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasaes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

ORTE GILICIA B YONES

Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Carril y Villagarcia, DON RICARDO CAA MAÑO

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36

SANTIAGO

36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

Se vendrá de la gran mejoría que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos

PÍDASE CATÁLAGO.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR

DE LOS MEJORES

PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION

Y EVITENSE

LAS

FALSIFICACIONES

Engiende la MARCA REGISTRADA

LA GIRALDA

DE

SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Establecimiento de los señores Benito Vázquez, Bermejo Pérez y Sociedad Cooperativa.

Esuelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número de día.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiézese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Fábricas del Dr. AYER, Asucaradas, El Mejor Purgante.

Gestión de asuntos Administrativos

Cobro de crédito militares contra las Comisiones liquidadoras, Caja general de Ultramar y Ministerio de Hacienda procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Informarán: calle del Hórreo 66, 2.<sup>o</sup>